	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

FECHA: 30 de noviembre del 2023	HORA: 1:00 p.m.	PROXIMA REUNION:
--	------------------------	-------------------------

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANSELMA PATRICIA ARANZA
--

PROCESO: GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
--

OBJETIVO: Comité Institucional de coordinación de Control Interno Personería Distrital de Cartagena vigencia 2023
--



ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
CARMEN DE CARO		PERSONERIA DISTRITAL	PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA
ANSELMA PATRICIA ARANZA		PERSONERIA DISTRITAL	ASESORA OFICINA CONTROL INTERNO
IBIS MONTALVO		PERSONERIA DISTRITAL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JANNY AGUAS		PERSONERIA DISTRITAL	PERSONERO AUXILIAR
ALVARO PALOMINO		PERSONERIA DISTRITAL	JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
BIENVENIDA GULFO		PERSONERIA DISTRITAL	JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO
SAUL ENRIQUE CORREA		PERSONERIA DISTRITAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ENITH TORREGLOSA LEMUS		PERSONERIA DISTRITAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Orden del día. 2. Socialización Res. 506 – 2023 3. Informe avance y resultados de las auditorías internas y los informes de ley y los seguimientos contemplados en el Plan de Auditoría Interna 2023 4. Planes de Mejoramientos suscritos y sus avances 5. Presentación del módulo de auditoría interna SIGPER 6. Otros

DESARROLLO

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Siendo la 1:00 p m del día 30 de noviembre 2023, se inició al Comité Institucional de coordinación de Control Interno Personería Distrital de Cartagena, validando el orden del día, se da inicio al punto 1 verificando la participación de los representantes, continuamos con el punto 2 Socialización de la Resolución numero 506 – 2023



Resolución No. 506 -2023
(27 de noviembre de 2023)



Por la cual se modifica el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Personería Distrital de Cartagena de Indias y se deroga la Resolución No.14002 -19

LA PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.,

"En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las previstas en los artículos 208, 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, las previstas en el artículo 6o de la Ley 87 de 1993, artículo 178 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015, y,

La jefe de oficina de control interno menciona el CAPÍTULO 2 Integración y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Artículo 3. Integración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno está integrado por:

1. Personero Distrital, quien lo presidirá
2. Personero Auxiliar
3. Jefe de oficina Asesora de Jurídica
4. Directora Administrativa o Financiera
5. Jefe de Oficina de Talento Humano
6. Jefe de Oficina Asesora de Prensa
7. Jefe de Oficina de Control Interno.

Parágrafo. La Jefa de la oficina de Control Interno de la Personería Distrital de Cartagena, participará en el Comité con voz, pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

Artículo 4. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Personería Distrital de Cartagena, las siguientes:



1. Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de Personería Distrital de Cartagena y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

partir de la normativa vigente, de los informes presentados por el jefe de control interno o quien haga sus veces, de los organismos de control y de las recomendaciones de otras instancias institucionales, como el Comité de Gestión y Desempeño u otros que suministren información relevante para la mejora del sistema.

2. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de Personería Distrital de Cartagena presentado por el jefe de Oficina de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan, de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.
3. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
4. Revisar la información contenida en los estados financieros de Personería Distrital de Cartagena y hacer las recomendaciones a que haya lugar, en coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
5. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna, siempre que se haya surtido el conducto regular ante la Oficina de Control Interno, de manera previa a la entrega del informe final de auditoría.
6. Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
7. Someter a aprobación del Personero Distrital de Cartagena la política de administración del riesgo previamente estructurada por parte de la Personería Auxiliar - Planeación, como segunda línea de defensa en la entidad; hacer seguimiento para su posible actualización y evaluar su eficacia frente a la gestión del riesgo institucional. Se deberá hacer especial énfasis en la prevención y detección de fraude y mala conducta.
8. Analizar las recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.
9. Las demás asignadas por el Representante Legal de Personería Distrital de Cartagena

Se continúa con el punto 3 del orden del día Informe avance y resultados de las auditorías internas contempladas en el Plan de Auditoría Interna 2023. Informando que el día 14 de abril del presente año se aprobó en comité Institucional el Plan Anual de auditoría basada en riesgo.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Se observa la programación y cumplimiento del desarrollo de 10 auditorías programas para la vigencia 2023. Donde hasta la fecha se cumplió con el cumplimiento del plan anual de auditoría.

Anexo imagen

Estado de auditorias		
Realizada	10	100%
En proceso	0	0%
Pendiente	0	0%
Total	10	100%



se hace lectura del TOTAL, OBSERVACIONES POR PROCESO EVIDENCIADAS EN LAS AUDITORIAS VIGENCIA 2023

Total hallazgos por proceso		
Proceso	Observación	Recomendación
CONTRATACION	4	0
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	0	30
PLANEACION	1	0
TALENTO HUMANO	9	19
SST	6	1
CONTABILIDAD TESORERIA	5	1
ALMACEN	8	5
PRESUPUESTO	0	3
JURIDICA	2	2
NOMINA	1	2

Tipos de observaciones identificadas para la vigencia 2023

DOCUMENTAL	PLAN DE ACCION	RIESGOS	EXPEDIENTES	POLITICAS PROCEDIMIENTOS- NORMAS	INDICADORES
5	1	2	1	26	1

La jefe de oficina de control interno manifiesta que le dará traslado a la oficina asesora jurídica de las observaciones de carácter normativo para que como plan de mejora se actualicen los normogramas por procesos y se recomienda que desde este proceso se lleven

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

a cabo mesas de trabajo con cada proceso para socializar las normas vigentes que le competen a cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Personera Doctora Carmen de Caro manifestó ante este comité y se aprueba la suscripción a Legis, al proceso jurídico a cargo del jefe de oficina Álvaro Palomino, con el fin de se mantenga actualizada las normativas de la entidad, además de los normogramas de cada uno de ellos procesos.



Se presenta el punto 4 referentes Planes de Mejoramientos suscritos y sus avances se hace lectura del estado de los planes de mejoramiento de cada uno del proceso, evidenciando que aún existen procesos con 11 hallazgos/observaciones en estado de trámite cumplidas y 25 en estado de ejecución

SEGUIMIENTO A LOS PLANES E MEJORAMIENTO			
PROCESO	Cerrada	En ejecución	Incumplida
CONTRATACION	4		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	0		
PLANEACION		1	
TALENTO HUMANO	3	6	
SST		6	
CONTABILIDAD TESORERIA	3	2	
ALMACEN		8	
PRESUPUESTO	0		
JURIDICA		2	
NOMINA	1		
TOTAL	11	25	

A lo que la Personera Distrital Carmen de Caro Meza manifiesta que requiere que se notifique a todos los líderes de proceso que estén con hallazgos/observaciones sin cerrar se les otorgue como plazo máximo para presentar las subsanaciones hasta el día 15 de diciembre 2023 ante la oficina de Control Interno.

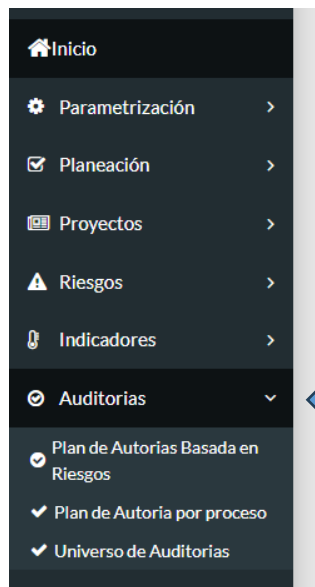
Se continúa presentando el punto 5 módulo de auditoría interna SIGPER el cual desde el área de control interno se gestionó su formulación y creación del módulo de Auditorías, donde se podrá registrar cada una de las etapas que hacen parte del proceso auditor para cada uno de los procesos de la entidad.

El cual tiene como objetivo salvaguardar la información que hace parte del proceso en la herramienta SIGPER además del cargue de sus soportes como las evidencias del cumplimiento.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Se busca optimizar los tiempos de los seguimientos en tiempo real, cumplir con las fechas establecidas para el cumplimiento del registro de la información.



<https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/dashboard>



Plan de Auditorías Basada en riesgos
EN LA VIGENCIA 2023

Auditorías / Plan De Audi

1	OBJETIVO GENERAL	2	ALCANCE	3	CRITERIO
4	PROCEDIMIENTO	5	RECURSOS	6	AUDITORIAS A PROCESOS U UNIDADES AUDITABLES
7	AUDITORIAS ESPECIALES	8	INFORMES DE LEY	9	DESARROLLO DE LOS ROLES DE CONTROL INTERNO
10	ASPECTOS ANALIZADOS PARA SEGUIMIENTO	11	JORNADA DE CAPACITACION	12	DESCARGAR PLAN DE AUDITORIAS

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

PLAN DE AUDITORIA PARA PROCESOS Y/O UNIDADES AUDITABLES
EN LA VIGENCIA 2023 / Auditoría / Proceso

[+ Nueva Auditoría](#)

Mostrar Registros Buscar:

TI	PM	TI	Doc.	TI	Radicado Auditoría	TI	Fecha de registro	TI	Proceso y/o unidad auditable	TI	Proceso responsable	TI	Ingresada por	TI
					AUDIP20232		2023-10-25		PA-GESTION DEL TALENTO HUMANO		PA-GESTION DEL TALENTO HUMANO		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	
					AUDIP20233		2023-10-25		PA-GESTION ADMINISTRATIVA-ALMACEN		PA-GESTION ADMINISTRATIVA-ALMACEN		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	
					AUDIP20234		2023-10-25		PA-GESTION DE LA CONTRATACION		PA-GESTION DE LA CONTRATACION		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	
					AUDIP20235		2023-11-02		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL		PE-PLANEACION INSTITUCIONAL		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	
					AUDIP202318		2023-11-07		PA-GESTION JURIDICA		PA-GESTION JURIDICA		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	
					AUDIP202319		2023-11-07		PA-GESTION ADMINISTRATIVA		PA-GESTION ADMINISTRATIVA		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	
					AUDIP202320		2023-11-16		PE-PLANEACION INSTITUCIONAL		PE-PLANEACION INSTITUCIONAL		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	
					AUDIP202322		2023-11-16		PA-GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA		PA-GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA		ANSELMA P. ARANZA PERALTA	



Se menciona que actualmente se esta cargado toda la información referente a las auditorias internas de cada proceso en el aplicativo SIGPER, se planifica que para la semana del fomento del control la cual se llevara a cabo los días del 11 al 15 de diciembre 2023 se retroalimentará a los líderes de proceso en como cargar la información en el modulo de Auditorias aplicativo SIGPER – Planes de mejoramiento, en donde se explicara como registrar las causa , acciones correctivas, fechas de inicio, final y sus soportes o evidencias de cumplimiento al hallazgo.

Se presenta ante este comité la evaluación independiente del sistema de control interno Y se brindan las alertas para que a través del comité de gestión y desempeño se ajusten, aprueben e implementen las políticas que nos competen, los procedimientos de los procesos que se encuentren pendientes por formular para el fortalecimiento de este sistema de control interno en la entidad.

Se continua con la participación de la Personera auxiliar Janny Aguas Rodríguez presentando a la funcionaria ILIA SOFÍA CASTILLA PEÑATA con el fin de socializar la POLITICA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, inician mencionando como está conformada:



- Marco conceptual claro para la gestión de la información física y electrónica de las entidades públicas.
- Conjunto de estándares para la gestión de la información en cualquier soporte.
- Metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, independiente de su soporte y medio de creación
- Programa de gestión de información y documentos que pueda ser aplicado en cada entidad
- La cooperación, coordinación permanente entre las áreas de tecnología, la oficina de archivo, las oficinas de planeación y los productores de la información.

Finalizando con la socialización de Política de Gestión Estratégica de Talento Humano 2023-2024 por la jefe de oficina del talento humano Bienvenida Gulfo.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Actividad	Responsable	Fecha
Proyectar oficio de a los líderes de proceso que aún estén con hallazgos/observación en estado incumplida o en ejecución otorgando plazo hasta el día 15 de diciembre 2023.	Patricia Aranza	4 de diciembre 2023
Apoyar la actualización de los normogramas por proceso y se lleven a cabo mesas de trabajo con cada proceso para socializar las normas vigentes que le competen a cada uno de ellos	Álvaro Palomino	30 de diciembre 2023
Socializar con evaluador y evaluados el procedimiento, instructivo y formato de evaluación de desempeño para provisionales y empleados de carrera administrativa	Bienvenida Gulfo	14 de diciembre 2023

CARMEN DE CARO MEZA PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA	ALVARO PALOMINO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
	
ANSELMA ARANZA PERALTA JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	JANNY AGUAS RODRIGUEZ PERSONERO AUXILIAR
IBIS MONTALVO OSPINO DIRECTORA ADMINISTRATIVO	BIENVENIDA GULFO JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

<i>Enith Torreglosa Lemus</i>			
ENITH TORREGLOSA LEMUS PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MARIA CLAUDIA ROMERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
<i>Saul Correa Muñoz</i>			
SAUL CORREA MUÑOZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MARIA CLAUDIA ROMERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA		GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA		GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA		GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	
REGISTRO DE ASISTENCIA		REGISTRO DE ASISTENCIA		REGISTRO DE ASISTENCIA		REGISTRO DE ASISTENCIA	
Fecha: 30 de noviembre 2023 Tema: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO Objetivo: presentar las modificaciones y funciones del comité ICCI, presentar informe de auditoría y brindar las alertas a los miembros, avance de plan de auditoría y el modulo de auditoría SIGPER							
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCCUPACIÓN	ENTIDAD	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Samuel Amador	30960909	P. Auditor	Personería	306235277		<i>Samuel Amador</i>
2	Ibón Loz Montalvo Ospino	39092039	Directora Adm.	Personería	3104913147		<i>Ibón Loz Montalvo</i>
3	Diego Luis Gil	3770757	Jef. de F. A.	Personería	3775473177	diego.luis.gil@personeria.gov.co	<i>Diego Luis Gil</i>
4	Corina D. Carreras	33199788	Personero	Personería	3114013759		<i>Corina D. Carreras</i>
5	Alvaro Palomino	3882404	Jurídica	Personería	311747156		<i>Alvaro Palomino</i>
6	Maria Claudia Romero Osicaya	1047461662	Jurídica	Personería	3014986657		<i>Maria Claudia Romero</i>
7	Saul Correa Muñoz	1049426100	e. inter. uo	Personería	3106686336		<i>Saul Correa Muñoz</i>
8	Enith Torreglosa Lemus	45528722	PE	Personería	3218755312		<i>Enith Torreglosa Lemus</i>
9	Arbelina P. Forero P.	22792867	Jef. de F.	Personería	3002979154	arbelina.pforero@personeria.gov.co	<i>Arbelina P. Forero</i>